

ACTUACIONES Y CONSEJOS A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN ESTOS MOMENTOS EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UCM Y SE VEAN AFECTADOS POR LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS //ACTIONS AND ADVICE FOR STUDENTS WHO ARE CURRENTLY PARTICIPATING IN ONE OF THE UCM INTERNATIONAL MOBILITY PROGRAMMES AND ARE AFFECTED BY THE SPREAD OF THE CORONAVIRUS

ESTUDIANTES UCM SALIENTES (*OUTGOING*):

1. Los estudiantes UCM desplazados a otros países deberán seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias de los lugares en los que se hallen.
2. La decisión de regresar a España es un asunto personal sobre el que deberá decidir cada estudiante. En cualquier caso, deben tenerse en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades locales respectivas sobre desplazamientos permitidos. Los consulados españoles son la institución de referencia para asesorar sobre desplazamientos (información en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>)
3. En relación con el régimen académico, dada la excepcionalidad de la situación, se estudiará cada caso de manera individualizada, de acuerdo con las instituciones socias, para intentar buscar la solución más favorable. Se procurará siempre respetar el trabajo realizado, así como se intentará poner los medios necesarios para completar aquellos trabajos que quedaran interrumpidos.

Para consultas:

- Estudiantes Erasmus: se debe contactar con las Oficinas de Movilidad y con los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales del Centro/Facultad correspondiente, con copia a rrinter@ucm.es. Listado de contactos en Facultades: <https://www.ucm.es/contacto-rii>. También es importante consultar esta página UCM: <https://www.ucm.es/solicitud-de-regreso-adelantado>
- Estudiantes de movilidad por convenio internacional o Programas de movilidad internacional: se debe contactar con los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales del Centro/Facultad correspondiente, con copia a conveniosout@rect.ucm.es. Listado de contactos en Facultades: <https://www.ucm.es/contacto-rii>

Otras webs de interés:

UCM: <https://www.ucm.es/>

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE):
<http://www.sepie.es/>

ESTUDIANTES ENTRANTES/*INCOMING STUDENTS*:

(ESPAÑOL):

1. Si decides quedarte en España o debes quedarte para continuar tus estudios, sigue las normas de las autoridades sanitarias españolas. Tienes información actualizada sobre medidas de prevención y de funcionamiento de la Universidad durante este periodo de cierre en la web de la UCM: www.ucm.es. También se recomienda consultar las webs de las autoridades del correspondiente país de origen y contactar con el Consulado del país de origen en España.
2. La decisión de regresar al país de origen es un asunto personal sobre el que deberá decidir cada estudiante. En cualquier caso, deben tenerse en cuenta las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades locales españolas y del país de origen sobre desplazamientos permitidos. Es muy recomendable contactar con el consulado del país de origen en España previamente a la realización del viaje.
3. En relación con el régimen académico, dada la excepcionalidad de la situación, se estudiará cada caso de manera individualizada, de acuerdo con las instituciones socias, para intentar buscar la solución más favorable. Se procurará siempre respetar el trabajo realizado, así como se intentará poner los medios necesarios para completar aquellos trabajos que quedaran interrumpidos.

Para consultas:

- Estudiantes Erasmus: se debe contactar con las Oficinas de Movilidad y con los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales del Centro/Facultad correspondiente, con copia a rrinter@ucm.es. Listado de contactos en Facultades: <https://www.ucm.es/contacto-rrii>
- Estudiantes de movilidad por convenio internacional o Programas de movilidad internacional: se debe contactar con los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales del Centro/Facultad correspondiente, con copia a conveniosin@rect.ucm.es. Listado de contactos en Facultades: <https://www.ucm.es/contacto-rrii>. También deben consultar esta página de la UCM: <https://www.ucm.es/solicitud-de-regreso-adelantado>.

(ENGLISH)

1. If you decide to remain in Spain or if you must remain to continue your studies, you should follow the directions of the Spanish Health Authorities. You can find updated information on prevention measures and on how the University will work during this period of closure on the UCM website: www.ucm.es. It is also recommended that you consult the websites of the authorities of the corresponding country of origin and contact the Consulate of the country of origin in Spain.
2. The decision to return to the country of origin is a personal matter to be decided by each student. In any case, the security measures adopted by the local Spanish authorities and those of the country of origin regarding permitted journeys must

be taken into account. It is highly advisable to contact the Consulate of the country of origin in Spain before travelling.

3. In relation to the academic regime, given the exceptional nature of the situation, each case will be studied individually, in agreement with the partner institutions, to try to find the most favourable solution. We will always try to respect the work done, as well as trying to put the necessary means to complete those works that were interrupted.

For enquiries:

- Erasmus students: contact the Mobility Offices and the Vice-Deans of International Relations of the corresponding Centre/Faculty, with a copy to rrinter@ucm.es. List of contacts in Faculties: <https://www.ucm.es/contacto-rrii>. This Web page from the UCM should also be checked: <https://www.ucm.es/solicitud-de-regreso-adelantado>
- Students on international agreement mobility or international mobility programmes: contact the Vice-Deans of International Relations of the corresponding Centre/Faculty, C/C to conveniosout@rect.ucm.es. List of contacts in Faculties: <https://www.ucm.es/contacto-rrii>